



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION EFECTUADA EL MIERCOLES 26 DE ABRIL DEL 2017, A LAS 15H00, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ARQ. LUCIANO BONILLA URBINA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y DR. PABLO MONTENEGRO ZALDUMBIDE, SECRETARIO ABOGADO, QUE CERTIFICA.

ACTA 06/2017

En vista que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, el 16 de agosto del 2016, y de conformidad con lo constante en sumilla inserta en oficio N.- 268 SFA-2016 de 27 de septiembre del 2016, mediante el que el señor Vicerrector Académico y de Investigación, señala: “La resolución del Honorable Consejo Universitario, les permite a los señores Decanos, aprobar ad referéndum, mientras se constituya en forma permanente los Consejos Directivos” se procede a conocer los siguientes puntos

PRIMER PUNTO

Primera prórroga para los estudiantes del Décimo Semestre del año lectivo 2016-2017.

El señor Decano una vez efectuada la consulta a la Dirección General Académica **resuelve** que los estudiantes del Décimo Semestre y matriculados en el año lectivo 2016-2017, que no hayan entregado la Tercera Fase del informe final del Trabajo de Fin de Carrera, están facultados para solicitar su primera prórroga, respetando la gratuidad por los siguientes seis meses que corresponde a la primera prórroga.

SEGUNDO PUNTO

Oficio N.- UCE-DA-2017-0578-0 de 22 de marzo del 2017, suscrito por el Director General Académico, relacionado con la solicitud de la señorita María Daniela Benalcázar de anulación de la matrícula del semestre 2016-2017.

El señor Decano **resuelve** acoger el informe del Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, Director General Académico.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNIÓN 26 DE ABRIL DEL 2017
PAGINA N:- 2

TERCER PUNTO

Memorando 028 SFAU-2017 de 29 de marzo del 2017, suscrito por el Secretario Abogado de la FAU, relacionado con el informe emitido por los señores arquitectos Santiago Camacho y Jorge Coronel.

El señor Decano **resuelve** acoger el informe emitido por el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, Secretario Abogado.

CUARTO PUNTO

Oficio D.C.F.A.U N.- 047 de 6 de abril del 2017, suscrito por la Directora de Carrera (E), sobre la designación del profesor titular como Coordinador de Aseguramiento de Calidad.

El señor Decano **resuelve** designar a la Arquitecta Gloria de la Cruz, Coordinadora de Aseguramiento de Calidad

QUINTO PUNTO

Oficio D.C.F.A.U N.- 319 de 6 de abril del 2017, suscrito por la Directora de Carrera (E), sobre los parámetros con los cuales los señores docentes del tribunal recalificador, realizaron la recalificación de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III del señor Omar Patricio Álvarez Álvarez.

El señor Decano **resuelve** acoger el informe de los parámetros con los cuales los docentes Mauricio González y Andrea Salazar, miembros del Tribunal Recalificador, de la asignatura de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III, observaron al examen rendido por el señor Omar Patricio Álvarez Álvarez.

SEXTO PUNTO

Solicitud de 11 de abril del 2017 de la señorita Priscilia Vallejos Tarupi, que solicita la anulación de la tercera matrícula de la materia Teoría de la Arquitectura del periodo 2014-2015.

El señor Decano **resuelve** negar el pedido por ser presentado de manera extemporánea

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNION 26 DE ABRIL DEL 2017
PAGINA N:- 3

SEPTIMO PUNTO

Proyecto del Observatorio FAU UCE de 13 de abril del 2017, elaborado por los docentes Arq. Hernán Espinosa Riera y Janaina Marx Pinheiro.

El señor Decano **resuelve** aprobar el Proyecto del Observatorio FAU UCE elaborado por los docentes Hernán Espinoza Riera y Janaina Marx Pinheiro y dispone que el documento sea remitido a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

OCTAVO PUNTO

Oficio IIP.FAU N.- 33 de 26 de abril del 2017, suscrito por el Director IIP-FAU, dando cumplimiento al la resolución ad referéndum del señor Decano y comunicado en oficio 049 CD-2017.

El señor Decano vista la importancia que tiene el ofrecer maestrías en la Facultad de Arquitectura, no solo para preparar a nuevos profesionales, sino para tener ingresos económicos, que son indispensables para la buena marcha de la FAU, **resuelve** ratificar la aprobación de manera definitiva y exclusiva de las siguientes maestrías

- 1.- Maestría en Diseño Sostenible en Arquitectura y Urbanismo
- 2.- Maestría de Diseño Arquitectónico
- 3.- Maestría en Estudios Proyecto Urbano y del Territorio
- 4.- Maestría en Tecnología y Construcción Sostenible

Se dispone participar de esta resolución a la Dirección General de Posgrado, para los fines legales correspondientes.

Siendo las 16h10 se da por termina la reunión, firmando para constancia los comparecientes y el infrascrito Secretario Abogado que Certifica.

ACLARACION LINGÜÍSTICA.- El contenido de la presente Acta incorpora la terminología de las diferencias de género.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNION 26 DE ABRIL DEL 2017
PAGINA N:- 4

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.